



## Resolución Ministerial N° 399 -2016-MINAM

Lima, 29 DIC 2016

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 396-2016-MINAM se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio del Ambiente;

Que, en dicho documento de gestión se considera el cargo de Asesor en temas de Recursos Naturales del Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, cargo de confianza que se encuentra vacante; por lo que resulta pertinente designar al empleado de confianza que desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 396-2016-MINAM.

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora Viviana Grissel Zaldívar Chauca, en el cargo de confianza de Asesora en temas de Recursos Naturales del Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente con efectividad al 02 de enero de 2017.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
**Elsa Galarza Contreras**  
Ministra del Ambiente

